



ALERTA

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“GISELLE POR EL BALLET NACIONAL PANAMÁ”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa **N° DAC-DECVP-RE-005-2025** de las diez horas con treinta minutos del día diez de enero de dos mil veinticinco, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la señora Viviana Castro Clare, número de documento de identidad 1-1117-0527, representante legal de la de la persona jurídica BALLET ESCAZU LIMITADA, cédula jurídica 3-102-710486, en su condición de productor de eventos.
- **Detalles de los eventos autorizados:**

Nombre:	Giselle Por El Ballet Nacional Panamá
Fechas:	8 y 9 de marzo de 2025
Lugar:	Teatro Popular Melico Salazar
Hora:	Sábado 08 de marzo 2025, iniciando de 7:00 p.m. finalizando a las 9:00 p.m. domingo 09 de marzo iniciando a las 4:00 p.m. finalizando a las 6:00 p.m.
Preventa de entradas:	Total de entradas: dos mil sesenta y seis (2.066), siendo mil treinta y tres entradas (1.033) por función. <u>Según lo declarado por el productor.</u>
Tiquetera:	SPECIAL TICKET SALE BV S.A.

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45
Teléfono: 2549-1400 Ext. 862
Correo electrónico: autorizaciones@meic.go.cr web: www.meic.go.cr
Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica